

Oficio No 27.
Asunto: El que se indica

Ana Evelia Dominguez Ramos. Titular de Cultura del Agua. Cultura del Agua.

## OFICIO DE COMISIÓN

Por medio del presente, me permito informarle a usted que ha sido designado para

Nombre del servidor público comisionado: Cargo del servidor público comisionado:

realizar la comisión que enseguida se detalla:

Cordoba, Ver.

Departamento:

Lugar: Periodo:

	ará la comprobació		olazo no mayor a 3 d	as hábiles			
5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5.1.3.7.05.01	5137	5.1.3.7.05.01		
OMBUSTIBLE	PEAJES	ESTACIONAMIENTO	PASAJES	ALIMENTOS	HOSPEDAJE		
			\$ 144.00				
entro de los 3 dias	s hábiles siguientes de	espués de terminada la	a ser ejercida exclusivar comisión. Estando de co escuento del importe vía r	onformidad que de no	ı, que comprobaré entregar la		
			RMAS		ACTOR AND ADDRESS OF THE		
NOMBRE Y FIRMA DE		the state of the s	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR				

"Resultados que Transforman"
Coscomatepec, Veracruz a 14 de \_\_\_\_ del 2020



## INFORME Y COMPROBACIÓN DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Cuenta Contable	Concepto	Cantidad Solicitada	Cantidad Comprobado	Diferencia (efectivo reintegrar)
5.1.3.7.05.01	Combustible	Johnson	отприовано	reintegrar)
5.1.3.7.05.01	Peajes			
5.1.3.7.05.01	Estacionamiento			
5.1.3.7.05.01	Pasajes	ф 150.°°	\$ 144.00	\$ 6.00
5.1.3.7.05.01	Alimentos			
5.1.3.7.05.01	Hospedaje			
*1	Varios (gastos sin documentación comprobatoria) Concepto de:			
	Total	\$ 150.°°	\$14400	\$ 6.00

And Evelia Dominguez Ramos
Nombre y Firma Del Comisionado

Ricardo Perez Go Nombre y Firma Del Jefe Superior

\*1-"Declaro bajo protesta de decir verdad y de conformidad a lo previsto en la ley de responsabilidades para servidores públicos, que la relación de gastos que presento, se refiere a erogaciones realizadas en el desempeño de la comisión que se menciona y que por motivos de fuerza mayor no me fue posible recabar la documentación comprobatoria correspondiente"



## REQUISITOS FISCALES DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA COMPROBACIÓN

La documentación a presentar para el soporte de comprobación deberá de reunir los requisitos establecidos en el Art. 29-A del código fiscal de la federación, en donde se indica que los comprobantes fiscales digitales deberán de reunir, además de los requisitos que el mismo establece, lo siguiente:

- la clave del registro federal de contribuyentes de quien los expida y el régimen fiscal en que tributen conforme a la ley del impuesto sobre la renta. tratándose de contribuyentes que tengan más de un local o establecimiento, se deberá señalar el domicilio del local o establecimiento en el que se expidan los comprobantes fiscales.
- 2. el número de folio y el sello digital del servicio de administración tributaria, referidos en la fracción IV. Incisos b) y c) del Artículo 29 de este código, así como el sello digital del contribuyente que lo expide.
- 3. el lugar y fecha de expedición.
- 4. la clave del registro federal de contribuyentes de la persona a favor de quien se expida.
- 5. la cantidad, unidad de medida y clase de los bienes o mercancías o descripción del servicio o del uso o goce que amparen.
- 6. el valor unitario consignado en número.
- 7. el importe total consignado en número y letra.

## No se aceptaran para comprobación lo siguiente:

- 1. si no cumple con los requisitos señalados
- 2. factura (s) alterada (s)
- 3. Afectación de la partida presupuestal incorrecta
- 4. Si Sobrepasa la tarifa establecida
- 5. La fecha de la comisión especificada no corresponden a la fecha de la documentación del gasto que se está comprobando.